INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICAY VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS EN LA I.P. N° 012 DE 2026

Objeto: Contratar a nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de retiro, post incapacidad y demás contemplados en la Resolución N° 1843 de 2025, a los funcionarios y empleados adscritos a las sedes judiciales y administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, en las condiciones técnicas, de calidad requeridas por la entidad.

En cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 012 de 2026, y conforme a lo previsto en la respectiva Invitación Pública del proceso, se procede a evaluar previo los siguientes:

1) VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Una vez hecha la verificación en el SECOP II se encuentra que presentó oferta el siguiente proponente:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
HISESA SAS- RAMA JUDICIAL BGA	HISESA SAS	Oferta en evaluación	27/03/2026 9:54 AM
SALUD VITAL - RAMA JUDICIAL SANTANDER 2026	salud vital y riesgos profesionales ips sas	Oferta en evaluación	27/03/2026 9:43 AM
INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA 012-2026	HISESA IPS SAS	Oferta en evaluación	27/03/2026 8:16 AM
RAMA JUDICIAL 2026	SAOCSS IPS Y CRC	Oferta en evaluación	27/03/2026 1:03 AM

Que tal y como se señaló en el documento cargado en la plataforma denominado “INFORME DE EVALUACIÓN IP N° 012 DE 2026 2 HISESA IPS SASok.pdf”, se efectúo evaluación y revisión de requisitos habilitantes de la oferta de HISESA IPS S.A.S. identificada con NIT N° 900451142-7 y matricula mercantil N° 05-210222-16, quedando el consolidado de los mismos como pasa a mostrarse:

ÍTEM	OFERENTE	FACTOR DE SELECCIÓN (ORDEN ELEGIBILIDAD)	EVALUACIÓN HABILITANTES JURÍDICOS	EVALUACIÓN HABILITANTES TÉCNICOS	CONCEPTO FINAL
1	HISESA IPS S.A.S.	MENOR PRECIO MAYOR CANTIDAD DE ITEMS DE MENOR VALOR	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

El Informe de evaluación se publicó en los términos señalados en la norma y en los establecidos en el cronograma del proceso, concediendo plazo para subsanación y para recibir observaciones hasta el 14 de abril a las 9:00 a.m.

Asimismo, ante posibles precios artificialmente bajos, se solicitó al oferente evaluado explicación sobre el particular, concediéndose plazo perentorio hasta el 14 de abril a las 9:00 a.m.

Se deja constancia que, en el plazo concedido por la entidad, No se recibieron observaciones frente al informe de evaluación preliminar. No obstante, se recibieron 2 observaciones extemporáneas, las cuales serán atendidas en los términos previstos en el ordenamiento jurídico para resolver peticiones de interés particular.

Que el 13/04/2026 a las 6:03 p.m. se recibió a través del SECOP II mensaje del proveedor evaluado, a través de la cual allega documentación con el propósito de acreditar la subsanación de su oferta y aporta documento con la explicación sobre los precios ofertados en el Anexo Oferta Económica,

tal como se evidencia a continuación:



Detalles de mensaje

Referencia interna: INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA 012-2026
Descripción del proceso: EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES RAMA JUDICIAL
De: HISESA IPS SAS
Usuario: HENRY FABIAN PAREDES GONZALEZ
Fecha: 18 horas de tiempo transcurrido (13/04/2026 6:03:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9271782
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACIÓN REQUISITOS Y JUSTIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA IP 012 DE 2026 HISESA IPS S.A.S

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Justificacion Oferta Economica.pdf	Justificacion Oferta Economica.pdf	Detalle
justificacion precios excel.xlsx	justificacion precios excel.xlsx	Detalle
REPORTE RESPEL.pdf	REPORTE RESPEL.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Estimados señores,

En atención al requerimiento realizado dentro del proceso de **Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 012 de 2026**, nos permitimos remitir la **subsanación de los requisitos solicitados**, dentro del término establecido.

En ese sentido, HISESA IPS S.A.S. allega la siguiente documentación:

1. Documento de **justificación de la oferta económica**, en atención a la solicitud relacionada con presunta oferta con valores artificialmente bajos.
2. **Anexo en Excel** con el desglose y soporte de los costos unitarios de la oferta económica.
3. **Reporte de generación de residuos peligrosos (RESPEL)** del último año, debidamente firmado por el representante legal.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos técnicos y económicos exigidos por la entidad dentro del proceso de evaluación.

Agradecemos tener en cuenta la información remitida y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Una vez revisada la documentación presentada en plazo de subsanación por la firma HISESA IPS S.A.S., se tiene que allega el reporte de generación de residuos peligrosos del último año, firmado por el representante legal, cumpliendo con el requisito habilitante técnico en los términos en que fue requerido.

Respecto a los precios ofertados, se deja constancia que el Comité dio lectura al escrito y anexo (archivo en excel) presentados por HISESA IPS S.A.S., evidenciando que la respuesta y argumentos expuestos resultan válidos, por lo que se recomienda continuar con el proceso.

En virtud de lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto, la contratación con la Persona jurídica persona jurídica HISESA IPS S.A.S. identificada con NIT N° 900451142-7 y matricula mercantil N° 05-210222-16, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en la ciudad de Bucaramanga, Santander, a los catorce (14) días del mes de abril de 2026.

SANDRA TATIANA ALFARO BASTO
Área de Asistencia Legal

OLGA LUCIA RAMIREZ
Área administrativa

RAÚL DURAN CORREDOR
Coord. Asuntos Laborales y Salud Ocupacional

WILLIAM AQUILES MONTIEL PARRA
Área Financiera

EDINSON MANCILLA LEON
Coordinador Área Talento Humano